

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTION DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2023

EQUIPO DE TRABAJO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Andrés Murcia

Consejeros: Amparo Guzmán

Clara Murcia

Liliana Freyre

Patricia Neira

Cesar David Trujillo

Francisco Capacho

Jorge Páez

Luis Miguel Rodríguez

ADMINISTRACIÓN

Admejores S.A.S

Representante Legal:

Director Administrativo:

Administrador Delegado:

Director Técnico:

Dirección Contable:

Omar Ortiz Lozano

Paola Soto

Luz Dary Fúquene

David Ospina

C.P Pablo Anaya

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTION DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2023

Nuestra gestión se mantiene enfocada en darle continuidad al Plan de mejora y la puesta a punto de la copropiedad, que iniciamos hace varios años, ejecutando los proyectos que teníamos para el 2023-2024, considerando así como base fundamental la conservación del patrimonio de los propietarios

- El conjunto Residencial Santa María del Alcázar 1, cuenta con los debidos registros en la base de datos de Propiedad Horizontal de la Alcaldía local de suba. siendo representado por ADMEJORES SAS, con personería jurídica bajo NIT 830031638-2. durante el periodo 01 de diciembre 2023 al 30 de noviembre 2024
- Las actas de las asambleas estén debidamente firmadas por los responsables y archivadas en el libro correspondiente, accesible para consulta en la oficina de administración La última acta 329 consignada corresponde a la reunión de consejo realizada el pasado 06 de marzo 2024.
- Los libros oficiales se encuentran debidamente registrados ante la Dian y actualizados.

Aspecto legal



BOGOTÁ SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20236132058271
Fecha: 20/12/2023 10:45:41 a. m.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL(LA) SUSCRITO ALCALDE(SA) LOCAL DE SUBA

HACE CONSTAR

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal del 23 de Agosto de 2004, fue inscrita por la Alcaldía Local de SUBA, la Personería Jurídica para el (a) CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CL114A#45-65CJ de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 5097 del 24 de Noviembre de 1987, corrida ante la Notaria 21 del Circuito Notarial de Bogotá D.C. y registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50N1125116. Lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 875 de 2001, mediante el cual se establece que, a partir de su entrada en vigencia, los edificios y conjuntos sometidos a los regímenes consagrados en las Leyes 182 de 1948, 16 de 1985 y 426 de 1998, se entienden incorporados al "Régimen de Propiedad Horizontal".

Que mediante acta No. 325 del 1 de noviembre de 2023 se eligió a: ADMEJORES SAS Identificada(a) con NIT No. 830031638-2, cuyo Representante Legal es OMAR ORTIZ LOZANO con CÉDULA DE CIUDADANÍA 79837041, quien actuará como Administrador y REPRESENTANTE LEGAL durante el periodo del 1 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2024.

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.


JULIAN ANDRES MORENO BARON
ALCALDE(SA) LOCAL DE SUBA



Aspecto legal

demanda No 685284 contra el conjunto,
impugna el acta de la asamblea

- Apoderado de la propietaria torre 4 – 103, interpone demanda No 685284 contra el conjunto, para impugnar el acta de la asamblea realizada el día 01 de abril de 2023.
- El día 22 de septiembre hay comunicación por parte de juzgado donde informan que la demanda debe ser rechazada por caducidad y disponer la entrega de la demanda.
- El día 26 de septiembre el señor DEMANDANTE, se permite presentar ante el despacho RECURSO DE APELACIÓN contra auto de fecha 21 de septiembre de 2023 que resuelve rechazar la demanda DECLARATIVA DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEAS por CADUCIDAD, radicado RAD: 1100131030182023003460
- El día 18 de octubre EL RESIDENTE, desiste de la demanda ante la Sra., Juez, se sirva declarar el DESISTIMIENTO del RECURSO de APELACIÓN interpuesto contra el auto de fechado el 21 de septiembre de 2023 el cual resuelve RECHAZAR la demanda por CADUCIDAD.SEGUNDO: De lo anterior, Sra., Juez, solicito de manera muy cordial no condenar en costa y perjuicios a la parte demandante con ocasión al desistimiento del recurso de apelación, quedando cerrado el proceso de demanda interpuesto hacia la copropiedad.





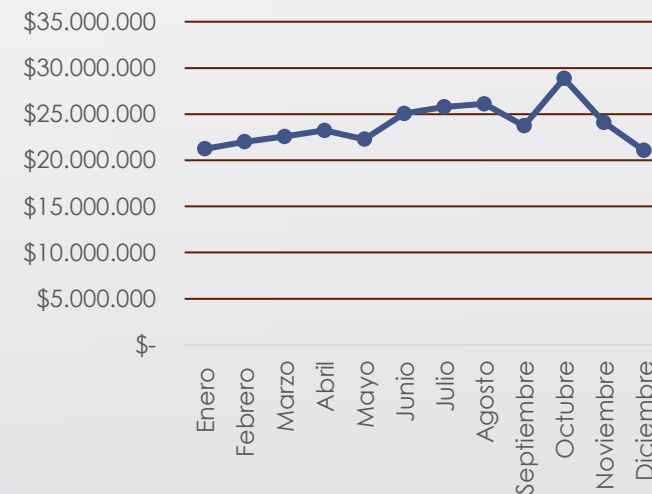
- El análisis Integral del comportamiento de la cartera a lo largo del año 2023, revela diversas tendencias y patrones que deben tenerse en cuenta para La toma de decisiones A continuación. Se presenta Los aspectos claves.
- Esta cartera esta representada en caso jurídico 9-503 por valor a cierre de diciembre 2023 \$9.629.868
- Acuerdo de pagos firmados 6-402\$2.276.968 y 9-501 \$1.766.850
- 10-303 propietario ene l mes de febrero solicito fuera revisada la cuenta para revisar los pagos de acuerdo a los soportes presentados por el propietario a la revisión se da claridad de los meses adeudados por medio de estado de cuenta, la cuenta seguirán con proceso prejuridico en el mes de marzo de no ver los pagos reflejados.
- 8-102 Propietario en el mes de Diciembre realiza un abono de \$3.000.000 quedando como saldo \$1.291.233

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2023						
CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DE ALCAZAR I						
REPORTE DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2023						
PROCESO	INMUEBLE	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	INTRESES DE MORA	COMPENSACION TERRAZA CUBIERTA	OTRAS CUENTAS	TOTAL, DE LA DEUDA
	Apto 01-103	\$ 402.091				\$ 402.091
	Apto 01-201	\$ 46.000				\$ 46.000
	Apto 02-404	\$ 495.915	\$ 15.062			\$ 510.977
	Apto 03-103	\$ 1.136.370	\$ 18.194			\$ 1.154.564
	Apto 03-401	\$ 478.452				\$ 478.452
	Apto 05-302	\$ 14.661				\$ 14.661
ACUERDO DE PAGO	Apto 06-402	\$ 2.276.968				
						\$ 2.276.968
	Apto 07-104	\$ 14.452	\$ 332			\$ 14.784
	Apto 08-101	\$ 495.000				\$ 495.000
	Apto 08-102	\$ 1.291.233				\$ 1.291.233
ACUERDO DE PAGO	Apto 09-501	\$ 1.694.850		\$ 72.000		
						\$ 1.766.850
JURIDICO	Apto 09-503	\$ 9.068.512		\$ 225.000	\$ 336.356	\$ 9.629.868
						\$ 574.317
	Apto 10-103	\$ 545.000	\$ 29.317			\$ 574.317
	Apto 10-201	\$ 477.436				\$ 477.436
	Apto 10-303	\$ 1.828.245	\$ 50.622			\$ 1.878.867
	Apto 10-503	\$ 23.000		\$ 27.000		\$ 50.000
TOTAL		\$ 20.288.185	\$ 113.527	\$ 324.000	\$ 336.356	\$ 21.062.068



Aspecto legal GESTION DE cartera

Comportamiento de cartera
a lo largo del año 2023



Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$21.232.349	\$21.998.689	\$22.582.002	\$23.238.954	\$22.283.850	\$25.066.410	\$25.779.781	\$26.117.106	\$23.737.335	\$28.869.367	\$24.104.837	\$21.062.067

- 9-503 proceso asignado al Juzgado 15 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples tiene soporte de la Rama Judicial.
- El 24 de enero de 2023 se radico sustitución de poder, por lo que se está a la espera de reconocimiento de personería jurídica.
- El 25 de febrero se solicita al juzgado se pronuncie sobre la sustitución.
- El 05 de mayo de 2023 reconoce personería jurídica, se solicita acceso expediente a la fecha no ha sido remitido. En reiteradas ocasiones sea solicitado remisión del expediente sin obtener respuesta.
- El 22 de agosto de 2023, se presenta solicitud de vigilancia judicial debido a la no respuesta por parte del juzgado.
- El 04 de octubre, remiten acceso expediente digital, se solicita elaboración de oficio de medida cautelar, se solicita tramitar oficio de embargo para proceder a notificar.
- 20 de noviembre de 2023, juzgado no ha elaborado oficio. Inicio de vacancia judicial sin novedad.



Bogotá, febrero 2024

Señor:
OMAR ORTIZ LOZANO
ADMINISTRADOR
CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DE ALCAZAR

**REF. INFORME DE ACTIVIDAD DE
PROCESOS**

Por medio del presente, de manera atenta, nos permitimos rendir informe respecto a los procesos jurídicos que se encuentran a cargo de Conciliar para el cobro de la cartera vencida del CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DE ALCAZAR.

PROCESOS EN JURIDICO

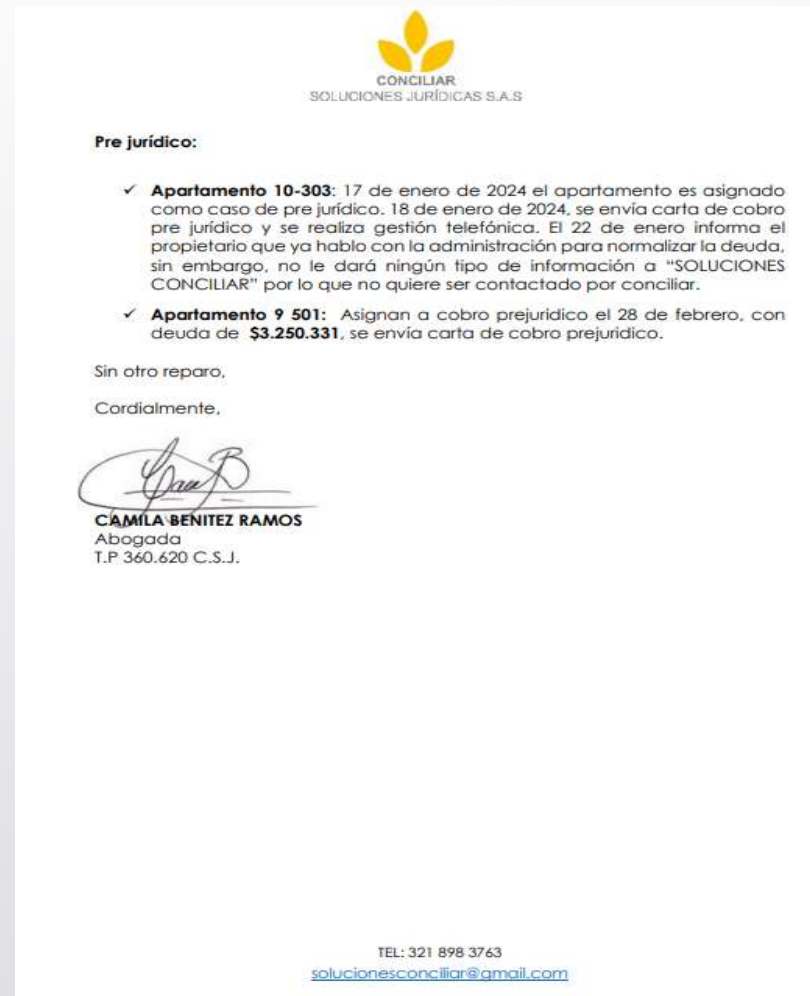
- **Torre 9 Apartamento 503:** Se realizó el respectivo trámite de elaboración de demanda, la cual, fue radicada el 1 de Julio de 2022 (se adjunta pantalla). El 6 de julio fue asignado al Juzgado 15 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples tiene soporte de la Rama Judicial. El 19 de septiembre de 2022 el Juzgado Libro Mandamiento ejecutivo de pago por valor de **\$3.713.660** así como de los intereses moratorios y las cuotas ordinarias que se causen hasta la fecha de sentencia, así mismo en auto del 19 de septiembre de 2022 se decretó medida cautelar. El 24 de enero de 2023 se radico sustitución de poder, por lo que se está a la espera de reconocimiento de personería jurídica. El 25 de febrero se solicita al juzgado se pronuncie sobre la sustitución. El 05 de mayo de 2023 reconoce personería jurídica, se solicita acceso expediente a la fecha no ha sido remitido. En reiteradas ocasiones sea solicitado remisión del expediente sin obtener respuesta. El 22 de agosto de 2023, se presenta solicitud de vigilancia judicial debido a la no respuesta por parte del juzgado. El 04 de octubre, remiten acceso expediente digital, se solicita elaboración de oficio de medida cautelar, se solicita tramitar oficio de embargo para proceder a notificar. 20 de noviembre de 2023, juzgado no ha elaborado oficio. Inicio de vacancia judicial sin novedad.

TEL: 321 898 3763
solucionesconciliar@gmail.com

PROCESOS JURIDICOS



- Apartamento 10-303: 17 de enero de 2024 el apartamento es asignado como caso de pre jurídico. 18 de enero de 2024, se envía carta de cobro pre jurídico y se realiza gestión telefónica. El 22 de enero informa el propietario que ya hablo con la administración para normalizar la deuda, sin embargo, no le dará ningún tipo de información a "SOLUCIONES CONCILIAR" por lo que no quiere ser contactado por conciliar. ✓
Apartamento
- 9 501: Por incumplimiento a acuerdo de pago celebrado, se Asigna el caso a cobro prejudicico el 28 de febrero, con deuda de \$3.250.331, Firma Conciliar envía carta de cobro prejudicico.



PROCESOS PRE JURIDICOS



POLIZA DE ZONAS COMUNES

- Se llevo a cabo el proceso para la renovación de la póliza de zonas comunes luego de una evaluación de coberturas, deducibles, asistencias, atención en siniestros, primas y financiamiento realizada en el mes de julio de 2023 con corredor de seguros, FORTIUS S.A, se expide la póliza con la Compañía de Seguros AXXA COLPATRIA, por valor de la prima de **\$57.848.842.**

Compañía	AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A.   FORTIUS S.A. CORREDORES DE SEGUROS
Corredor de Seguros	FORTIUS S.A Corredores de Seguros.
No. De Póliza	3818
Vigencia	30 de agosto del 2023 al 30 de agosto de 2024
Valor de la prima	\$ 57,848,842.00
Valor de financiación	3 cuotas C/U 19.282.947
Valor asegurado	48.603.666.842

BIENES ASEGURADOS:

OBJETOS DE SEGURO	VALORES ASEGURADOS
- BIENES COMUNES	\$ 43,235,092,109
* I.V. BIENES COMUNES 5%	\$ 2,161,754,605
- MUEBLES Y ENSERES	\$ 33,638,800
- MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1,755,799,408
* I.V. MAQUINARIA Y EQUIPO 5%	\$ 87,789,920
- EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO - FIJO	\$ 99,593,000
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES)	\$ 1,000.000.000
- RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	\$ 200.000.000
- MANEJO GLOBAL COMERCIAL	\$ 30.000.000
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$ 48,603,666,843

Renovación de Cdt

\$145.396.808

- El día 21 de diciembre de 2023 fue renovado CDT, de acuerdo a lo aprobado por el consejo de administración
- Valor total de reinversión \$145,396,808,00
- Plazo 180 días
- Tasa 12,70%
- Fecha de vencimiento 20 / 06 / 2024
- Total intereses después de Impuestos \$8,598,605



CDT CERTIFICADO DEPÓSITO A TÉRMINO EN PESOS **DAVIVIENDA** NIT 860034313-7

Número CDT: 4695CF0709569811 Número físico CDT: 3807140

CIUDAD: BOGOTÁ FECHA DE EMISIÓN: 2023 12 20

OFICINA: Paralelo 108 FECHA DE VENCIMIENTO: 2024 06 20

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 PH*

Nº DOCUMENTO IDENTIDAD: 8300316382

VALOR NOMINAL (en letras): **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 M/CTE.

VALOR NOMINAL: \$ 145,396,808.00

CAPITALIZABLE: SI ☒ NO ☐

TIPO DE MANEJO: INDIVIDUAL ☒ CONJUNTO ☐ ALTERNATIVO ☐

PLAZO: 180 DIAS

TASA EFECTIVA ANUAL: 12.7%

PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES: AL VENCIMIENTO

FIRMA AUTORIZADA BANCO

060223 VER 3522-01

CONTRATOS

- Dando cumplimiento al control de la contratación se revisó las vigencias, las pólizas de cumplimiento, garantía y mejora de beneficios de todos los servicios y mantenimientos del conjunto para la conservación de las áreas comunes, mantenimiento de equipos, y la mitigación de los riesgos; se tienen contratadas diferentes compañías

PROVEEDOR	NIT/CEDULA	SERVICIO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
ADMEJORES S.A.S	800170851	ADMINISTRACION	01 DE DICIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIMEMBRE DE 2024
		CONTABILIDAD		
ADMEJORES SERVIASEO S.A.S	900581109	OPERARIO DE OFICINA	01 DE DICIEMBRE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2024
CRISTIAN MELGAREJO		REVISOR FISCAL		16 DE MARZO 2024
TE SERVIMOS S.A.S	830146196	TODEROS - JARDINERO	01 DE NOVIEMBRE DE 2023	31 OCTUBRE DE 2024
TE SERVIMOS S.A.S	830146196	SERVICIO ASEO 4 OPERARIOS	01 DE JULIO DE 2023	31 DE JUNIO DE 2024
SURAMERICANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	800250591	VIGILANCIA PARQUE	01 AGOSTO DE 2023	31 JULIO DE 2024
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	860.066.946-6	VIGILANCIA PRIVADA	01 DE ENERO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024
TECNIVEC S.A.S	901396777-1	MTTO ASCENSORES	25 OCTUBRE DE 2023	24 OCTUBRE DE 2024

CONTRATOS



- Administración ha signando un equipo profesional para gestionar las actividades administrativas. contables. tributarias y operativas Este enfoque ha asegurado el cumplimiento con la normativa actual y generando una valorización significativa de los inmuebles bajo su administración
- Servicio admón., procesamiento contable, representación **\$6.790.976**



El contrato de aseo, jardinería y toderia se encuentra vigente con la empresa **TE SERVIMOS S.A.S**, el servicio se presta con 4 operarios de Aseo, 2 toderos y 1 jardinero, en el año cumplió con la programación de vacaciones de acuerdo a lo establecido en el contrato y de ley.

Valor de mensual contrato aseo **\$8.648.568**

Valor mensual contrato mantenimiento y jardinería **\$7.965.144**



El contrato de vigilancia se encuentra vigente con la compañía **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA** para la vigilancia de la copropiedad que incluye el suministro de (3) servicio con armas (1) servicios sin arma de 24 horas y (1) sin arma 12 horas cubriendo así las necesidades de seguridad del conjunto. Valor mensual del contrato **\$51.522.853** valores establecidos por la superintendencia de vigilancia

CONTRATOS



- **EL CONTRATO DE VIGILANCIA EXTERNA:** se encuentra con la compañía **SURAVIG**, el servicio se presta a las 3 Etapas que incluye (1) servicio de 12 horas.
- Se realizó reunión de seguridad del parque con administradoras de los conjuntos de las tres etapas, donde se aprobó el cambio de la caseta del guarda del parque de color verde selva, con protección de vidrios, gasto asumido con el bono de reinversión otorgado por la empresa **SURAVIG LTDA**, por valor mensual de **\$1.818.574**
- **3 FRENTE DE SEGURIDAD:** El conjunto cuenta con una minuta de registro del frente de seguridad y control de rondas de los patrulleros de policía que custodian la zona y las perimetrales en el sector por cuanto el conjunto cuenta con visita constante de los patrulleros que realizan la labor de seguridad.



EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES se encuentra vigente con la compañía **TECNIVEC S.A.S**, el objeto del contrato es, realizar mantenimiento preventivo a los **10** ascensores con los que cuenta la copropiedad, valor mensual de contrato **\$2.372.692**



EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS El mantenimiento de las motobombas está siendo desarrollado por la empresa **ACUA FACIL**, labor que se realiza cada dos meses, valor vi mensual: **\$203.759**.

ASPECTOS GENERALES



Presentación de Medios Magnéticos

Se presento la información de los medios magnéticos exigida por la DIAN. Este servicio fue llevado a cabo por la Profesional SANDRA BARRIOS



Presentación RUB REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS FINALES

Se presento la información del registro único de beneficiarios **(RUB) exigida por la DIAN**. Este servicio fue llevado a cabo por la profesional SANDRA BARRIOS



Implementación Sistema de gestión de SG-SST

Se firma contrato para la implementación del SG-SSTG en el conjunto, con la empresa CSG CONSULTORES SAS profesionales SANDRA LILIANA BAUTISTA - por valor \$ 2.000.000 pagado como valor agregado del Bróker Jorge Enrique Pacheco Ramírez, gerente general empresa FORTIUS S.A Corredores de Seguros.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS GARANTÍAS ASCENSORES Y CERTIFICACIONES

GARANTÍAS SOLICITADAS Y REALIZADAS

- **Torre7:** Ajuste y reparación del operador de puertas
- **Torre 8:** Reparación brazo de motor del operador de puertas el cual necesitó de cambio de micro de puertas
- **Torre 10:** Ajuste y reparación de operador de puertas

ARREGLOS CORRECTIVOS REALIZADOS

TORRE 4

- 1 Correa motor operador de puertas
- 12 colgantes de puertas primer piso, cabina y sótano
- 12 zapatas de puertas primer piso, cabina y sótano.

Valor (\$2,492,050)

TORRE 6

- Reparación del operador de puertas y cambio de cuatro (4) zapatas de puerta de cabina **(\$924.600)**

TORRE 8.

- Cambio de retenedores de la máquina y cambio del aceite de máquina (\$1.840.000)

TORRE 9

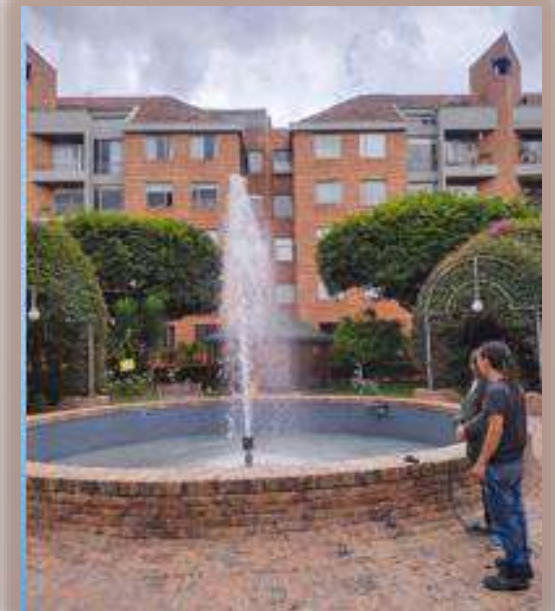
- Cambio de regulador de velocidad exigido por la norma NTC 5926-1(**\$2.587.500**)
- **Los ascensores fueron certificados por la empresa ICM dando cumplimiento a la norma NTC 5926-1,NTC 5926**

[illegible][illegible]

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y GARANTÍAS MOTOBOMBAS

CORRECTIVOS motobomba de la fuente

- Fue trasladada la bomba fuente al taller para mantenimiento correctivo, el informe evidencia: Los rodamientos por desgaste normal de funcionamiento.
- Fue trasladada para reparación de la electrobomba utebantes de 6hp, marca Barnes realizando el cambio a los rodamientos, extracción de tapón de 1 empaquetadura, limpieza y pintura.



MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y DOTACIÓN EN ÁREA DE GIMNASIO

MANTENIMIENTO A LAS MÁQUINAS DEL GIMNASIO:

- Revisión de condiciones de desgaste
- Ajuste de piezas
- Revisión del sistema de poleas, guayas y rodamientos
- Lubricación a partes móviles
- Limpieza general de equipo
- Limpieza área motor y tarjeta
- Calibración de cadenas

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

- Cambio de guaya a la máquina multifuerza
- Se cambiaron los pedales de la máquina spinning

COMPRA TELEVISOR Y MINICOMPONENTE

Se adquirió como dotación para el área de gimnasio un minicomponente marca Panasonic y un televisor de 50" para uso de los propietarios, residentes y visitantes por valor de **\$2.100.000**



LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACIÓN

Se realizó mantenimiento de limpieza y desinfección al tanque de reserva, los meses de febrero y agosto 2023, labor realizada por la empresa ICAAS Ingeniería, Control Ambiental y Alimentario S.A.S, quien cuenta con la certificación favorable de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y se da cumplimiento con la fumigación de zonas comunes. **VALOR de \$1.930.000.**

ICAAS
INGENIERÍA, CONTROL AMBIENTAL Y ALIMENTARIO S.A.S.

CERTIFICA

Quien cumple con los requisitos ante la secretaría de salud según acta No SQ07C 003969 Y CONSECUTIVO SDS 0326-5465 proyecto de vigilancia a empresas de aplicación de plaguicidas y lavados de tanques, según decreto 1575 de 2007

EDIFICIO SANTA MARIA ALCAZAR

El cual se encuentra ubicado en la CALLE 114 A # 45 - 65 se realiza desinfección de 1 tanque de agua potable con capacidad de 30.000 Litros

FECHA		FECHA DEL PROX. CONTROL	
04 DE AGOSTO DE 2023		04 DE FEBRERO DE 2024	

CARACTERÍSTICAS DEL TANQUE					
TANQUE N°	UBICACIÓN		MATERIAL		CAPACIDAD (L)
	SUBTERRÁNEO	SUPERFICIAL	PLÁSTICO	CONCRETO	
1		X		X	30.000

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ANEXOS

- ✓ Protocolo del servicio
- ✓ Fichas técnicas de los productos aplicados por nuestros técnicos
- ✓ Concepto sanitario emitido por la secretaría de salud
- ✓ Parea efectos de garantizar su autenticidad comunicarse con el pbx 9322905-3214646627

INGENIERO: ALEXANDER MENDEZ FERNANDEZ
TP: 25228 - 378030 -
GERENTE OPERATIVO
Tel 9322905-3214646627

 www.icasasingenieria.com
NIT. 901176244-4

www.icasasingenieria.com
Administración ICAAS Ingenieria S.A.S.
Contacto: 321 464 6627 - 932 2905
Dirección: Cra 204 # 734-30 Bogotá D.C.

ICAAS
INGENIERÍA, CONTROL AMBIENTAL Y ALIMENTARIO S.A.S.

N° 0326 - 3387

CERTIFICADO MIP

Quien cumple con los requisitos ante la secretaría de salud según acta No SQ07C 003969 Y CONSECUTIVO SDS 0326-5465 proyecto de vigilancia a empresas de aplicación de plaguicidas y lavados de tanques según decreto 1575 de 2007

CERTIFICA:

Que en el establecimiento se realizaron los controles tales como: Control integrado de plagas (insectos, voladores y roedores), Desinfección ambiental (contra bacterias, hongos y lapismas)

RAZÓN SOCIAL	
EDIFICIO SANTA MARIA	
DIRECCIÓN	
CALLE 114 A # 45 - 65	
ENCARGADO	
PADILLA SOTO	
ÁREA A INTERVENIR	
ESPACIOS INTERIORES	
FECHA DE SERVICIO	
03/08/23	
FECHA DEL SIGUIENTE SERVICIO	

PRECAUCIONES:

- ✓ Evite hacer contacto directo con el producto
- ✓ Si se contamina algún producto alimenticio destrúilo
- ✓ Ventilador adecuadamente cuando el técnico lo indique
- ✓ Realice disposición final de los vectores muertos.
- ✓ Cuidado que ninguna persona o mascota entre en contacto con el producto

ANEXOS

- ✓ Diagnóstico de plagas.
- ✓ Protocolo del servicio.
- ✓ Fichas técnicas de los productos aplicados por nuestros técnicos.
- ✓ Concepto sanitario emitido por la secretaría de salud.

Para efectos de garantizar su autenticidad comunicarse con el pbx 9322905.

INGENIERO: ALEXANDER MENDEZ FERNANDEZ
TP: 25228 - 378030 -
GERENTE OPERATIVO / Tel 9322905 - 3214646627

 www.icasasingenieria.com
NIT. 901176244-4

www.icasasingenieria.com
Administración ICAAS Ingenieria S.A.S.
Contacto: 321 464 6627 - 932 2905
Dirección: Cra 204 # 734-30 Bogotá D.C.

RECARGA DE EXTINTORES

Se realizo con la empresa Hollman Velandia, el mantenimiento y recarga de 18 extintores próxima fecha de vencimiento noviembre de 2024, por valor de \$294.000.



ERRADICACIÓN DE ABEJAS

ERRADICACION TÉCNICA COLONIA DE ABEJAS

Se realiza retiro y fumigación a colonia de abejas capturada en las áreas comunes, estas abejas fueron reubicadas en apiario ubicado en la granja Teusacá del municipio de Guasca. esta labor fue contratada y realizada por el señor Juan Carlos Gómez, miembro de la Asociación de Apicultores de Cundinamarca, Valor del trabajo: \$ **800.0000**.



INSTALACIÓN LAMPARAS DE EMERGENCIA

De acuerdo a lo aprobado por la Asamblea general de propietarios año 2023, se procedió con la compra de 30 lámparas de emergencia marca LUMEC, GARANTIA DE 1 AÑO, estas fueron instaladas en las escaleras de cada torre de maneras intermedia, la instalación fue realizada por el personal de mantenimiento. Valor **\$2.912.000** así damos cumplimiento a SGSST.



INSTALACIÓN REGISTROS EN TORRES

De acuerdo a decisión aprobada en asamblea fue realizado el cambio de válvulas de registro para independizar los cortes de agua a las reparaciones de tuberías en las torres 2,7 y 9. Labor ejecutada por la empresa SILAQ S.A.S, valor de trabajo \$ **5.632.800**, valor que fue cancelado por valores de reinversión otorgados por la empresa de seguridad Superior.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE MEDIA (ELECTRICOS)

Se realizó de mantenimiento a los tableros eléctricos de las 10 torres y áreas comunes, labor contratada con la empresa FIX GLOBAL SAS por valor de \$ 7.892.080, valor que fue cancelado por valores de reinversión otorgados por la empresa de seguridad Superior

- Breakers muy viejos
- Puntos calientes
- Falsos contactos
- Oxido y corrosión en las borneras
- Elevación de consumo
- Etiquetas de corte por parte de ENEL
- Polvo excesivo
- Tierras mal echas
- Conexiones hechas
- Empalmes de conexión
- Circuitos sobrecargados



Para la intervención en los tableros se programó según cronograma con una ventana de corte de 1 día comenzando desde las 8am hasta las 5pm por torres, esto con el fin de no trabajar en caliente y trabajar con seguridad en los tableros de medida.

Fueron instalados 10 avisos fotoluminiscencia en armarios eléctricos de cada torre y 1 en cada sub estación. de alta tensión, de igual forma se pintaron las áreas de acuerdo a la norma RETIE y SGSST.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE MEDIA (ELECTRICOS)

- ANTES



- AHORA



MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE MEDIA (ELECTRICOS)

RECIBOS DE ENERGIA EMPRESA ENEL CODENSA 2023

CUENTA CONTRATO	MAYO	KWH	JUNIO	KWH	JULIO	KWH	AGOSTO	KWH	SEPTIEMBRE	KWH	OCTUBRE	KWH	NOVIEMBRE	KWH	DICIEMBRE	KWH	TOTAL POR INT
ENEL - SERV - GENERALES 0908381-3	\$2.290.230	2920	\$2.378.860	3000	\$2.395.510	3000	\$2.281.360	2840	\$ 2.592.110	3200	\$2.323.600	2840	\$ 2.548.320	3040	\$2.575.548	2960	\$ 19.385.538
ENEL - INT 1 - 0926675-0	\$ 116.080	148	\$ 121.320	153	\$ 112.590	141	\$ 104.430	130	\$ 121.650	149	\$ 114.680	139	\$ 128.250	153	\$ 107.900	124	\$ 926.900
ENEL - INT 2 - 0926696-6	\$ 155.300	198	\$ 164.930	208	\$ 166.090	208	\$ 152.630	190	\$ 179.950	221	\$ 161.290	196	\$ 175.200	209	\$ 174.020	200	\$ 1.329.410
ENEL - INT 3 - 0881675-6	\$ 117.650	150	\$ 122.910	155	\$ 117.380	147	\$ 118.080	147	\$ 126.510	155	\$ 188.770	144	\$ 134.960	161	\$ 121.820	140	\$ 1.048.080
ENEL - INT 4 - 0881696-2	\$ 104.320	133	\$ 107.840	136	\$ 109.400	137	\$ 100.410	125	\$ 117.600	144	\$ 108.130	131	\$ 126.580	151	\$ 113.120	130	\$ 887.400
ENEL - INT 5 - 0926717-8	\$ 298.040	380	\$ 283.880	358	\$ 287.460	360	\$ 268.300	334	\$ 315.170	388	\$ 337.120	411	\$ 388.950	464	\$ 363.710	418	\$ 2.542.630
ENEL - INT 6 - 0960894-0	\$ 130.200	166	\$ 131.630	166	\$ 129.360	162	\$ 124.510	155	\$ 137.030	168	\$ 134.300	163	\$ 151.730	181	\$ 131.390	151	\$ 1.070.150
ENEL - INT 7 - 0960915-2	\$ 145.890	186	\$ 153.830	194	\$ 142.930	179	\$ 144.590	180	\$ 174.280	214	\$ 147.390	179	\$ 172.680	206	\$ 160.970	185	\$ 1.242.560
ENEL - INT 8 - 0979504-8	\$ 418.050	533	\$ 425.020	536	\$ 509.450	638	\$ 361.480	450	\$ 449.590	554	\$ 405.820	495	\$ 466.910	557	\$ 424.620	488	\$ 3.460.940
ENEL - INT 9 - 0979525-4	\$ 184.320	235	\$ 180.790	228	\$ 186.850	234	\$ 167.890	209	\$ 204.240	251	\$ 181.740	221	\$ 202.020	241	\$ 192.300	221	\$ 1.500.150
ENEL - INT 10 - 0979546-0	\$ 150.590	192	\$ 158.590	200	\$ 156.510	196	\$ 150.220	187	\$ 164.560	202	\$ 154.750	188	\$ 169.330	202	\$ 159.230	183	\$ 1.263.780
TOTAL TODOS POR MES	\$4.110.670	5241	\$4.229.600	5334	\$4.313.530	5402	\$3.973.900	4947	\$ 4.582.690	5646	\$4.257.590	5107	\$ 4.664.930	5565	\$ 4.524.628	5200	

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR FACTURAS	\$4.110.670	\$4.229.600	\$4.313.530	\$3.973.900	\$4.582.690	\$4.257.590	\$4.664.930	\$4.524.628
KWH 2023	5241	5334	5402	4947	5646	5107	5565	5200

En observancia al comportamiento, se evidencia que aunque hay alza en los precios de kwh, la copropiedad después de realizar el mantenimiento se mantiene estable en valor cancelado vs consumo a comparación de los meses mayo y diciembre 2023

Valor x Kwh mayo 2023 \$731,03

Valor x Kwh diciembre 2023 \$870,12



INSTALACIÓN MODULO PARQUE INFANTIL

El día 10 y 11 de octubre 2023, la empresa andina de parques y juegos realiza la instalación de módulo de parque infantil aprobado por la asamblea general de copropietarios 2023, por valor de **\$ 8.056.300** valor que fue cancelado por valores de reinversión otorgados por la empresa de seguridad Superior.

Se revisa por términos de garantía, el modulo con el proveedor Andina Juegos y parques, quien revisa estado de la y madera emite Informe sobre aspectos de calidad de la madera pino patula inmunizada, realizan el cambio de algunas partes de madera del módulo y presentan informe sobre comportamiento normal de madera, se continua con el seguimiento por término de dos meses para mirar comportamiento de la madera

La empresa CUPERZ, instala 58 metros de grama sintética al parque **\$3.658.923**



TALA ARBOL FRENTE A TORRE 8 POR EMERGENCIA

Fue solicitado al departamento de Silvicultura, Jardín Botánico y Medio ambiente, evaluación del estado de un árbol ubicado frente a la torre 8 que presentaba inclinación, se recibió visita de ingeniera ambiental quien reviso en sitio dejando acta de visita expediente, 2023EE241467 -14/10/2023

Posterior a la visita se recibe autorización tala de árbol, labor que debe ser ejecutada por el conjunto toda vez que el árbol se encuentra dentro de la copropiedad.



 SECRETARÍA DE AMBIENTE ACUALIZA DATOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE		Fecha: _____	Anexo: _____
	Dirección: _____		Teléfono: _____	Correo: _____
	Localidad: _____		E-mail: _____	Celular: _____
	Tipo Doc.: _____		Fecha Doc.: _____	Clase Doc.: _____

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Acta de visita de Silvicultura	
Código: PM04-PR30-F4 Versión: 9	

No. de visita: 56325	No. de registro: 18316
Objeto de la visita: Evaluación	
Tipo de persona: INT - Entidad Jurídica	
Número de identificación: 83001636-2	
Nombre del Donante en el Registro Social del Ambiente: CONFIN INSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR ETAPA I	
Dirección donde se desarrolla la visita: CL 133A No. 45 - 65	
Coordenadas Geográficas WGS84 Longitud: -74.0767339, Latitud: 4.6084134	
Coordenadas Geográficas WGS84 de acuerdo a la dirección: Longitud: -74.05688055, Latitud: 4.698387481	
Coordenadas planas Cartesianas X, Y del sitio de visita (Imagen Cuadrángulo de acuerdo a la dirección)	
Norte: 111.801.36, Este: 102.923.51	
Fecha de la visita: 2023-10-12	
No. de proceso: 6054219	No. de Radicado: 2023-08-05070
Fecha de Proceso/Proceso: 11/3/2023	
Localidad: SURIA	Barrio: MONACO
Extrato: 5	Extrato: 5
Espacio: Privado	SUBE No. 5424258
Código SIGAU: N/A	No. Árboles evaluados: 1

SITUACIÓN DEL CONTINGENTE: En atención al evento SIRE se realizó visita técnica en la siembra indicada anteriormente donde se encontró (1) árbol de la especie *Samanea saman* (L.) Willd. (Huevo Ficus) - *Platanus* undulatum con crecimiento en conjunto cerrado, árbol con raíces expuestas, inclinación mayor a 90 grados, árbol ha generado daño a infraestructura del edificio, no se observan afectaciones a personas o vehículos, de acuerdo con la evaluación silvicultural realizada se autoriza a COMUNITAT RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR ETAPA I la tala inmediata del individuo, debido a el cual presenta riesgo de volcamiento sobre área de tránsito de personas, lo anterior según el artículo 173 del Decreto Distrital del 2010 y 383 del 2018, en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - Marco de Activación adoptado mediante el Decreto Distrital 837 del 2018. "El autorizado deberá hacer en manejo correspondiente de la sintonía asociada a este subgrupo ambiental e no extenderse en establecimientos en su comunidad ambiental vigente. "Los daños y/o perjuicio a los bienes muebles o inmuebles y/o terceros, por la no ejecución del tratamiento serán responsabilidad del autorizado."

AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Artículo 50): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de 1 árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - IMRE establecido mediante el Decreto Distrital 137 del 2010, el Protocolo de Atención a Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza a otorgar permiso -o más, otro- COMUNITAT RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR ETAPA I identificado con NIT 810.830.0168-2 a tala de 1 árboles, la poda de 2 árboles, u otra intervención que sea requerida. Requiere gestionar Saneamiento de residuos de la tala de 1 árbol a [POTESTAD] de la agencia, requiere e emitir la gestión a través del VTA [ENLACE]

AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Aplica SI): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de 1 árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza u otorga permiso a: N/A OTRO: CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARÍA DEL ALCÁZAR ETAPA I identificado con Nit 0 C.C 830031638-2 la tala de 1 árboles, la poda de 0 árboles, u otra intervención — de — árboles. Requiere gestionar Salvoconducto de movilización de madera (SI/NO): SI. Si aplica, requiere realizar la gestión a través de VITAL (ANLA)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA HIDRÁULICOS PUERTAS TORRES

Se realiza mantenimiento correctivo, a las bisagras de las puertas de las torres 1 y 5, presentaban desgaste y golpe entre hojas de vidrio, empresa sistemas arquitectónicos realiza el cambio de los hidráulicos valor \$ 3.200.000



RESTAURACION Y MANTENIMIENTO A LA FUENTE

Se realiza mantenimiento preventivo, retirando pintura existente deteriorada y soplada en alguna de sus áreas, se realiza sobre piso en mortero y se realiza acabado con aplicación de pintura epoxica con catalizador, labor realizada por personal de mantenimiento.



PINTURA A REJA PERIMETRAL DEL CONJUNTO

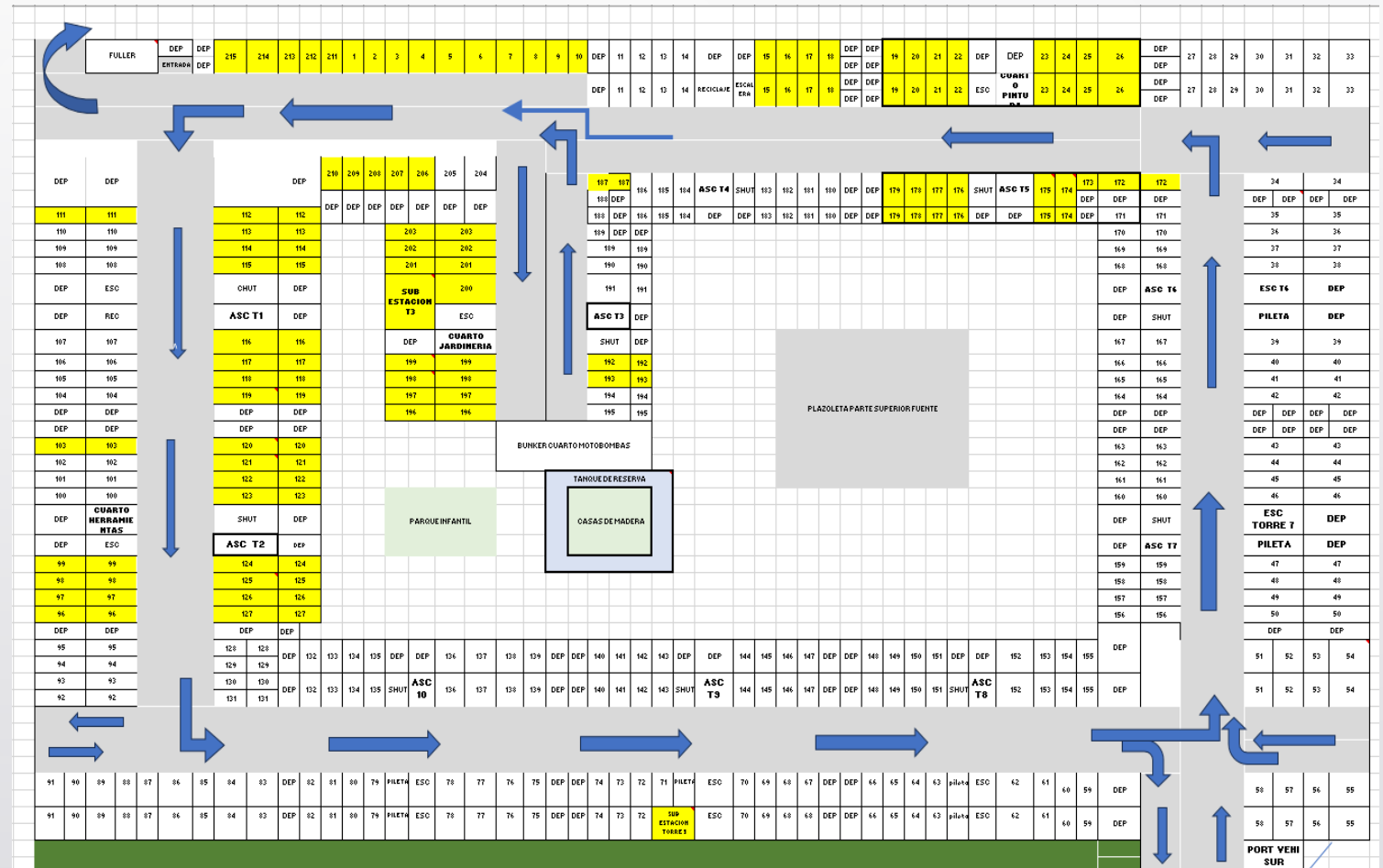
Administración programa con el personal de mantenimiento realiza trabajo de pintura a cerramiento perimetral del conjunto reja pintada con anticorrosivo y pintura negra para evitar oxidaciones y que tenga mayor vida útil el material.



ARREGLO SUELO PARQUEADEROS PASO PRINCIPAL VEHICULAR-SÓTANO

Administración programa con el personal de mantenimiento arreglo tramos de suelo que por desgaste natural presentan desgaste, observándose tubería de agua, se trasladaron vehículos colindantes hacia parqueadero de visitantes para mejor movilidad se rellenó con varilla y concreto, labor realizada por personal de mantenimiento.





Para esta actividad se coordina con propietario o residente ubicación vehículos en parqueadero de visitantes esta labor se continua realizando, por personal de mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CUBIERTAS, VIGA CANALES

Administración programa con el personal de mantenimiento, limpieza en área a cubiertas, vigacanales y canales con instalación de manto en algunos apartamentos de la copropiedad, así minimizar riesgo de filtraciones de agua y taponamiento a las rejillas de desagüe labor realizada por personal de mantenimiento junto con inspección de personal siso.

Algunos apartamentos intervenidos fueron

1-504,	2-501,	3-501,	3-504,	4-502,
7-502,	7-503,	7-504,	8-501	



MANTENIMIENTO IMPERMEABILIZACIÓN A TERRAZAS DE REA COMUN DE USO EXCLUSIVO

Administración programa con el personal de mantenimiento, impermeabilización a las terrazas que presentan filtración a depósitos ubicados en los sótanos, Propietario suministra los materiales, personal de mantenimiento realiza la aplicación de producto.

Algunos apartamentos intervenidos fueron

1-103	4-101	4-104	6-102,
6-104,	9-103,	9-104,	10-102

Una vez intervenidas las terrazas se procede a realizar reparación a los depósitos afectados



ARREGLO CAMBIO DE MADERA A LAS SILLAS PLAZOLETA Y PARQUE CENTRAL

Administración programa con el personal de mantenimiento cambio a los travesaños de las sillas que se encontraban averiadas, labor realizada por personal de mantenimiento.



JARDINERÍA



Personal contratado para el área de mantenimiento de jardines, realizo mantenimiento a las áreas verdes del conjunto tanto internas como externas

Labores realizadas

- Mantenimiento de jardines, poda de césped, eugenios, árboles, arcos, cerca eléctricas, palmeras, en área interna y perimetrales del conjunto
- Se realizo la fumigación de las plantas para evitar piojo y palometa
- Se cortaron ramas en arboles que afectaban cercado eléctrico en rejas perimetrales

Plantas sembradas

- Fueron sembradas margaritas moradas y blancas en jardineras frente a parqueadero de visitantes y torres 1,9 y 10.
- Se sembró pasto chino jardineras entrada a conjunto portería peatonal, frente a torre 6 y 7 bordeado de granito blanco para diseño decorativo.
- Se sembraron plantas anturio blanco en los pisos 5 en torres 1,4,5,6, 7,8,10
- Se resembraron plantas novios rosada en piso 5 torre 9
- Se sembraron amarantos rojos para cerramiento de conjunto costado oriental interno
- Se sembró agapantos y cartuchos en costado salón social
- Se continua con embellecimiento de plantas jardineras frente a torres



La administración en conjunto con Consejo de administración y Comité de Convivencia, adelantaron diferentes actividades de integración, fortaleciendo su pertenencia y armonizando los espacios. A continuación, presentamos algunas de las actividades realizadas.

EN OCTUBRE

Celebración Día De Los Dulces

El 31 de octubre, se realiza la celebración del día de los niños, se contrataron con la empresa Algarabía, los servicios de entrega refrigerio y detalle a los niños de la copropiedad.

A pesar de tardanza por parte de proveedor de servicio, quien presentó inconveniente a la llegada, debido al alto tráfico, se culmina el evento sin ninguna novedad, actividades realizadas: teatro títeres, globoflexia, se entregó refrigerio, crispetas, regalos, rifas entre otras. Agradecemos la participación de integrantes de comité de convivencia que ayudaron con el desarrollo de esta actividad.



EN OCTUBRE

Inauguración Parque Infantil



El día 31 de octubre 2023, con la participación de Consejo de Administración, Comité de Convivencia y algunos niños de la copropiedad, se realiza inauguración del parque sin ninguna novedad.





C.R. SANTA MARIA DEL ALCAZAR I
 NIT 830 031 638 - 2
 Calle 134 A No. 45 - 05
 Teléfono: 2136071 - 9500406620
 Página WEB: <http://www.santamariadelalcazar.com>

CODIGO	PRE-D-011
VERSIÓN	FECHA
1	18/07/2021



Apertura e Inauguración Parque Infantil

Admejores SAS, firma administradora del Conjunto, les informa que a partir del día 27/10/2023, se da apertura al parque infantil

INAUGURACIÓN

Los invitamos a participar de la inauguración que dará lugar

Día: 31 de octubre 2023
 Hora: 4:45pm

Firma Administradora: (Msc. Concepción de la Cruz) y Comité de Convivencia




Línea Única de Atención al Cliente

24 Horas

310 710 50 99

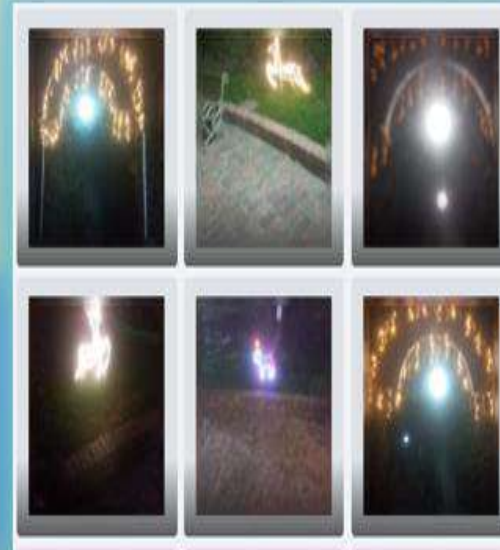
www.admejores.com

EN DICIEMBRE

Decoración Navideña

Para crear espacios donde la comunidad logre un ambiente de esparcimiento, la administración junto con personal de mantenimiento realizaron decoración alusiva a la navidad con iluminación en zonas comunes, porterías, plazoleta, postes y zonas verdes, en el año 2023, fueron decoradas las puertas de ingreso a cada torre y arcos, adicional se recibió donación de un árbol de navidad que fue donado por el apartamento 1-304, este fue instalado en el kiosco como parte de la decoración.

Con la colaboración de comité de convivencia se decoró el pesebre en el área de kiosco.



DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR

Kermes Navideño

Se realizó la Kermes, los días 01 y 02 de diciembre, donde fueron presentados por parte de residentes y propietarios su plan de emprendimiento, mesas participantes 23, valor recaudado por utilización de espacio y consignado en la cuenta del conjunto \$138.000.

En el año 2023 administración se une al kermes realizando actividad de venta de tamales con el ánimo de recaudar fondos para evento del día de las velitas, fueron vendidos 56 tamales, ganancia \$112.000 valor consignado en la cuenta del conjunto.



C.R. SANTAMARIA DEL ALCAZAR I
PROPIETARIOS Y RESIDENTES
 ESTÁ INVITADOS A L GRAN

KERMES NAVIDEÑO

TENDREMOS

- Camisetas y bolsos balú
- Velas y Arroz con leche
- Adornos Navideños y Galletas
- Pinturas al oleo, paneles solares, jabones
- Cuadro de Bord Perritos
- Adornos
- Adornos navidad y pulseras
- Galletas
- Flores , virgenes y cajas
- Plantas
- Ceramicas
- Bisuteria y empanadas
- Adornos navideños y obleas

Administración se une con deliciosos Tamales a \$7.000, sepáralos hasta el día 30 de noviembre en portería, la entrega se realizara el día sábado 02 de diciembre 2023

1 Y 2 DIC
9:00 AM A 05:00 PM
PARQUEADERO DE VISITANTES

mejores invita Administración, Consejo de Administración y Comité de convivencia

DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR

Celebración 7 De Velitas

Administración junto con comité de convivencia organizó y realizó celebración del día de velitas el día 07 de diciembre, presentó orquesta y sonido con la agrupación Musical, se compartió refrigerio (lechona, canelazo, pasabocas).

Por parte de la empresa superior fue entregado como plus dos unidades de servicio junto con disfraz de papa Noel quien entrego velas de regalo a cada familia y niño que se acercó a toma de registro fotográfico.

Se recibieron regalos aportados por residentes de la copropiedad para ser entregados al mejor bailarín de la noche estos fueron entregados por el director musico y su cantante.



DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR

Bono Navideño
recaudando un total de \$19.830.000.

Con la participación de los propietarios y residentes quienes reconocen la labor de personal colaborador dentro del copropiedad en mes de diciembre año 2023, recibe aporte para el bono navideño de los empleados de la copropiedad.

Valor distribuido por propietarias de la copropiedad y que hacen parte de Comité de Convivencia, señoras Beatriz López apto 4-503, Sandra Montenegro apto 7-103 y Deneth Luna apto 2-503 4 bonos incentivos para el personal más antiguo **Valor total incentivo \$500.000.**

En la celebración en entrega bono, realizaron 4 rifas, cada una por valor de \$50.000.

Total en rifas \$200.000

Cena navideña por valor de 820.000



Integración y bienestar

Celebración Fin De Año Con Personal Colaborador

Administración comité de convivencia y consejo de administración organizaron evento para celebrar con el personal colaborador del conjunto cena navideña con la empresa eventos Dials por valor de \$820.000, dinero también aportado por los propietarios y residentes dentro de la recaudación.

Invitados al evento

Personal de aseo te servimos

Personal de seguridad Superior

Personal de seguridad parque Suravig

Administrativos

Comité de convivencia



Agradecemos a los Asambleístas

Nos suscribimos de cada uno de ustedes, deseando que su participación en la Asamblea sea pro activa en bienestar de todos, presentamos nuestra gratitud por la confianza depositada en cada uno de nosotros.